



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
UNIDAD EJECUTORA N° 406-RED DE SALUD ICA



Resolución Directoral N° 453 -2019-GOB.REG.ICA/DRSA-R.S.I./D.E.

Ica, 17 SET. 2019

VISTOS:

El Memorando N° 1019-2019-GORE-RED-ICA-D.E. de fecha 17 de setiembre del 2019, El Oficio N° 006-2019-COMISIÓN CONCURSO CAS 002-2019-RSI-PDTE de fecha 17 de setiembre del 2019, la Resolución Directoral N° 444-2019-GOB.REG.ICA/DRSA-R.S.I./D.E. de fecha 16 de setiembre del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, a la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas, de conformidad con lo previsto en el Artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

Que, de la lectura del párrafo anterior, se desprende que, la Administración Pública solo puede actuar cuando se encuentra habilitada por norma legal específica. Es decir, las entidades que integran la Administración Pública, solo pueden hacer lo que la Ley expresamente les permita, mientras que los particulares están habilitados de hacer todo lo que la Ley no prohíbe;

Que, con RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 444-2019-GOB.REG.ICA/DRSA-R.S.I./D.E. de fecha 16 de setiembre del 2019, se aprobó las Bases, Cronograma, anexos y formatos del Concurso CAS N° 002-2019-RSI para la Contratación Administrativa de Servicios de Personal Asistencial y Administrativo para la Red de Salud de Ica;

Que, mediante Oficio N° 006-2019-COMISIÓN CONCURSO CAS 002-2019-RSI-PDTE de fecha 17 de setiembre del 2019, el Presidente de la Comisión del Concurso solicita al Titular de la Entidad la emisión del acto resolutorio de subsanación de las Bases del CONCURSO CAS N° 002-2019-RSI, aprobadas con Resolución Directoral N° 444-2019-GOB.REG.ICA/DRSA-R.S.I./D.E. de fecha 17 de setiembre del 2019;

Que, la petición deviene en observaciones indicadas por la Comisión y plasmadas en Acta de fecha 17 de setiembre del 2019, las que consisten en:

- En la página 03 de las bases aprobadas, en el cuadro de plazas ofertadas, DICE: en la fila con numero de orden 5, Cantidad: 03, Denominación del puesto: "ASISTENTE TÉCNICO SECRETARIAL", numero de orden 6, Cantidad: 02, Denominación del puesto "TECNICO EN SERVICIOS GENERALES", numero de orden 7, Cantidad: 01, Denominación del puesto "TRABAJADOR DE SERVICIOS GENERALES"

DEBE DECIR:

N°	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
5	01	ASISTENTE TECNICO SECRETARIAL	ADMINISTRACION - RED DE SALUD ICA
6	03	TECNICO EN SERVICIOS GENERALES	ADMINISTRACION - RED DE SALUD ICA
7	02	TRABAJADOR DE SERVICIOS GENERALES	ADMINISTRACION - RED DE SALUD ICA

- En la página 17 de las bases aprobadas, en el término de referencia para las plazas ofertadas de CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) ODONTOLOGOS, en el punto II.- PERFIL DEL PUESTO Y/O ODONTOLOGO, ítem de requisitos mínimos: DICE:



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
UNIDAD EJECUTORA N° 406-RED DE SALUD ICA



Resolución Directoral N° 453 -2019-GOB.REG.ICA/DRSA-R.S.I./D.E.

Ica, 17 SET. 2019

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) ODONTOLOGOS

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	➤ Experiencia laboral mínima de 3 años ya sea en el sector público o privado. Incluido SERUMS.

DEBE DECIR:

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	➤ Experiencia laboral de (03) años: 02 años en el sector público y 01 año en el sector privado. Incluido SERUMS.

- En la página 35, de las bases aprobadas, en el cuadro de plazas ofertadas, en la fila con numero de orden 5, DICE: Cantidad: 03, Denominación del puesto "ASISTENTE TÉCNICO SECRETARIAL", numero de orden 6, Cantidad: 02, Denominación del puesto "TÉCNICO EN SERVICIOS GENERALES", numero de orden 7, Cantidad: 01, Denominación del puesto "TRABAJADOR DE SERVICIOS GENERALES"

DEBE DECIR:

N°	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
5	01	ASISTENTE TECNICO SECRETARIAL	ADMINISTRACION - RED DE SALUD ICA
6	03	TECNICO EN SERVICIOS GENERALES	ADMINISTRACION - RED DE SALUD ICA
7	02	TRABAJADOR DE SERVICIOS GENERALES	ADMINISTRACION - RED DE SALUD ICA

- En la página 36 de las bases aprobadas, en el término de referencia para las plazas ofertadas de CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (1) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO, en el punto II.- PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO, ítem de requisitos mínimos: DICE:

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (1) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	➤ Experiencia laboral de tres (03) años en el Sector Público y/o Privado ➤ Experiencia laboral de dos (02) años como Asistente Técnico Secretarial; en el Sector Público y/o Privado. ➤ Experiencia laboral de un (01) año en el Sector Publico

DEBE DECIR:

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	➤ Experiencia laboral de tres (03) años en el Sector Público y/o Privado ➤ Experiencia laboral de un (01) año en el Sector Publico



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
UNIDAD EJECUTORA N° 406-RED DE SALUD ICA



Resolución Directoral N° 453 -2019-GOB.REG.ICA/DRSA-R.S.I./D.E.

Ica, 17 SET. 2019

- De igual forma, en la página 44, de las bases aprobadas, por error material de tipeo en el término de referencia para Asistente Técnico Secretarial, en el título, punto 1) y punto 3), DICE:

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE TRES (3) ASISTENTE TECNICO SECRETARIAL

GORE

I.- GENERALIDADES:

- Objeto de la Convocatoria
Contratar los servicios de tres (3) Asistente Técnico Secretarial para la Unidad Ejecutora N° 406 Red de Salud de Ica, provincia de Ica del Departamento de Ica.
- Finalidad de Prestación del Servicio:
Contratar los Servicios de tres (3) Asistente Técnico Secretarial, para la Administración de la Red de Salud Ica.

DEBE DECIR:

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE UN (01) ASISTENTE TECNICO SECRETARIAL

I.- GENERALIDADES:

- Objeto de la Convocatoria
Contratar los servicios de un (01) Asistente Técnico Secretarial para la Unidad Ejecutora N° 406 Red de Salud de Ica, provincia de Ica del Departamento de Ica.
- Finalidad de Prestación del Servicio:
Contratar los Servicios de un (01) Asistente Técnico Secretarial, para la Administración de la Red de Salud Ica.

- En la página 46, de las bases aprobadas, por error material de tipeo en el término de referencia para TECNICOS EN SERVICIOS GENERALES, en el título, punto 1) y punto 3) DICE:

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE DOS TECNICOS EN SERVICIOS GENERALES

I.- GENERALIDADES:

- Objeto de la Convocatoria
Contratar los servicios de dos (02) Técnicos en Servicios Generales para la Unidad Ejecutora N° 406 Red de Salud de Ica, provincia y departamento de Ica.
- Finalidad de Prestación del Servicio:
Contratar los Servicios de dos (02) Técnicos en Servicios Generales, para la Administración de la Red de Salud Ica.

DEBE DECIR:

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE TRES TECNICOS EN SERVICIOS GENERALES

I.- GENERALIDADES:

- Objeto de la Convocatoria



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
UNIDAD EJECUTORA N° 406-RED DE SALUD ICA



Resolución Directoral N° 453 -2019-GOB.REG.ICA/DRSA-R.S.I./D.E.
Ica, 17 SET. 2019

Contratar los servicios de Tres (03) Técnicos en Servicios Generales para la Unidad Ejecutora N° 406 Red de Salud de Ica, provincia y departamento de Ica.

3. Finalidad de Prestación del Servicio:

Contratar los Servicios de Tres (03) Técnicos en Servicios Generales, para la Administración de la Red de Salud Ica.

- En la página 48, de las bases aprobadas, por error material de tipeo en el término de referencia para TRABAJADOR DE SERVICIOS GENERALES, en el título, punto 1) y punto 3) se lee:

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE UN (1) TRABAJADOR DE SERVICIOS GENERALES

Unidad Ejecutora N° 406 - Red de Salud de Ica

I.- GENERALIDADES:

1) Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (1) Trabajador de Servicios Generales para la Unidad Ejecutora N° 406 Red de Salud de Ica, provincia y departamento de Ica.

3) Finalidad de Prestación del Servicio:

Contratar los Servicios de un (1) Trabajador de Servicios Generales, para la Administración de la Red de Salud Ica.

DEBE DECIR:

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE DOS (02) TRABAJADOR DE SERVICIOS GENERALES

Unidad Ejecutora N° 406 - Red de Salud de Ica

I.- GENERALIDADES:

1.- Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (02) Trabajador de Servicios Generales para la Unidad Ejecutora N° 406 Red de Salud de Ica, provincia y departamento de Ica.

3.- Finalidad de Prestación del Servicio:

Contratar los Servicios de un (02) Trabajador de Servicios Generales, para la Administración de la Red de Salud Ica.

Que, a través del Memorando N° 1019-2019-GORE-RED-ICA-D.E. de fecha 17 de setiembre del 2019, el Director Ejecutivo de la Red de Salud Ica, autoriza a la Unidad de Recursos Humanos de esta Entidad, la proyección del acto resolutivo conforme lo petitionado por la Comisión de Evaluación y Selección para la Contratación Administrativa de Servicios "CAS" de Personal Asistencial y Administrativo N° 002-2019-RSI;

Que, de acuerdo a la doctrina, es conforme sostener que el error material atiende a un "error de transcripción", un "error de mecanografía", un "error de expresión" en la redacción del documento, un error al soporte material que lo contiene y no a la voluntad o razonamiento del acto. Al respecto, el Numeral 212.1 del Artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, prevé tal situación y dispone que "los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
UNIDAD EJECUTORA N° 406-RED DE SALUD ICA



Resolución Directoral N° 453 -2019-GOB.REG.ICA/DRSA-R.S.I./D.E.

Ica, 17 SEI. 2019

Que, de conformidad a las facultades conferidas por la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General; y en uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director Ejecutivo de la Red de Salud de Ica mediante Resolución Gerencial General Regional Nro. 0147-2019-GORE-ICA/GGR del 13 de Agosto del 2019; y contando con la visación favorable de la Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Legal, y de la Unidad de Recursos Humanos de la Red de Salud Ica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECTIFICAR, la página 03 de las BASES DEL CONCURSO CAS N° 002-2019-RSI, aprobadas por Resolución N° 444-2019-GOB.REG.ICA/DRSA-RSI/D.E, de fecha 16 de setiembre del 2019, en el cuadro de plazas ofertadas, en la fila con numero de orden 5, DICE: Cantidad: 03, Denominación del puesto: "ASISTENTE TÉCNICO SECRETARIAL", numero de orden 6, Cantidad: 02, Denominación del puesto "TECNICO EN SERVICIOS GENERALES", numero de orden 7, Cantidad: 01, Denominación del puesto "TRABAJADOR DE SERVICIOS GENERALES" del Concurso CAS 002-2019-RSI, aprobadas por Resolución Directoral N° 444-2019-GOB.REG.ICA/DRSA-RSI/D.E, de fecha 16 de setiembre del 2019, la cual **DEBE DECIR**:

N°	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
5	01	ASISTENTE TECNICO SECRETARIAL	ADMINISTRACION - RED DE SALUD ICA
6	03	TECNICO EN SERVICIOS GENERALES	ADMINISTRACION - RED DE SALUD ICA
7	02	TRABAJADOR DE SERVICIOS GENERALES	ADMINISTRACION - RED DE SALUD ICA

ARTÍCULO SEGUNDO. - RECTIFICAR, la página 17 de las BASES DEL CONCURSO CAS N° 002-2019-RSI, aprobadas por Resolución N° 444-2019-GOB.REG.ICA/DRSA-RSI/D.E, de fecha 16 de setiembre del 2019, en el término de referencia para las plazas ofertadas de **CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) ODONTOLOGOS**, en el punto II.- **PERFIL DEL PUESTO Y/O ODONTOLOGO**, ítem de requisitos mínimos: DICE:

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	➤ Experiencia laboral mínima de 3 años ya sea en el sector público o privado. Incluido SERUMS.

DEBE DECIR:

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	➤ Experiencia laboral de (03) años: 02 años en el sector público y 01 año en el sector privado. Incluido SERUMS.

ARTÍCULO TERCERO. - RECTIFICAR, la página 35 de las BASES DEL CONCURSO CAS N° 002-2019-RSI, aprobadas por Resolución N° 444-2019-GOB.REG.ICA/DRSA-RSI/D.E, de fecha 16 de setiembre del 2019, en el cuadro de plazas ofertadas, **DICE**: en la fila con numero de orden 5, Cantidad: 03, Denominación del puesto: "ASISTENTE TÉCNICO SECRETARIAL", numero de orden 6, Cantidad: 02, Denominación del puesto "TECNICO EN SERVICIOS GENERALES", numero de orden 7, Cantidad: 01, Denominación del puesto "TRABAJADOR DE SERVICIOS GENERALES"

DEBE DECIR:

N°	CANTIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
----	----------	-------------------------	----------------------------------



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
UNIDAD EJECUTORA N° 406-RED DE SALUD ICA



Resolución Directoral N° 453 -2019-GOB.REG.ICA/DRSA-R.S.I./D.E.

Ica, 17 SET. 2019

5	01	ASISTENTE TECNICO SECRETARIAL	ADMINISTRACION - RED DE SALUD ICA
6	03	TECNICO EN SERVICIOS GENERALES	ADMINISTRACION - RED DE SALUD ICA
7	02	TRABAJADOR DE SERVICIOS GENERALES	ADMINISTRACION - RED DE SALUD ICA

ARTÍCULO CUARTO. - RECTIFICAR, la página 36 de las **BASES DEL CONCURSO CAS N° 002-2019-RSI**, aprobadas por Resolución N° 444-2019-GOB.REG.ICA/DRSA-RS/D.E. de fecha 16 de setiembre del 2019, en el término de referencia para las plazas ofertadas de CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (1) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO, en el punto II.- PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO, ítem de requisitos mínimos **DICE**:

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	➤ Experiencia laboral de tres (03) años en el Sector Público y/o Privado ➤ Experiencia laboral de dos (02) años como Asistente Técnico Secretarial; en el Sector Público y/o Privado. ➤ Experiencia laboral de un (01) año en el Sector Publico

DEBE DECIR:

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	➤ Experiencia laboral de tres (03) años en el Sector Público y/o Privado ➤ Experiencia laboral de un (01) año en el Sector Publico

ARTÍCULO QUINTO.- RECTIFICAR, la página 44 de las **BASES DEL CONCURSO CAS N° 002-2019-RSI**, aprobadas por Resolución N° 444-2019-GOB.REG.ICA/DRSA-RS/D.E. de fecha 16 de setiembre del 2019, por error material de tipeo en el término de referencia para Asistente Técnico Secretarial, en el título, punto 1) y punto 3), **DICE**:

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE TRES (3) ASISTENTE TECNICO SECRETARIAL

I.- GENERALIDADES:

- 1) Objeto de la Convocatoria
Contratar los servicios de tres (3) Asistente Técnico Secretarial para la Unidad Ejecutora N° 406 Red de Salud de Ica, provincia de Ica del Departamento de Ica.
- 3) Finalidad de Prestación del Servicio:
Contratar los Servicios de tres (3) Asistente Técnico Secretarial, para la Administración de la Red de Salud Ica.

DEBE DECIR:

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE UN (01) ASISTENTE TECNICO SECRETARIAL

I.- GENERALIDADES:

- 1) Objeto de la Convocatoria
Contratar los servicios de un (01) Asistente Técnico Secretarial para la Unidad Ejecutora N° 406 Red de Salud de Ica, provincia de Ica del Departamento de Ica.



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
UNIDAD EJECUTORA N° 406-RED DE SALUD ICA



Resolución Directoral N° 453 -2019-GOB.REG.ICA/DRSA-R.S.I./D.E.

Ica,

17 SET. 2019

3) **Finalidad de Prestación del Servicio:**

Contratar los Servicios de un (01) Asistente Técnico Secretarial, para la Administración de la Red de Salud Ica.

ARTÍCULO SEXTO.- RECTIFICAR, la página 46 de las **BASES DEL CONCURSO CAS N° 002-2019-RSI**, aprobadas por Resolución N° 444-2019-GOB.REG.ICA/DRSA-RSI/D.E, de fecha 16 de setiembre del 2019, por error material de tipeo en el término de referencia para **TECNICOS EN SERVICIOS GENERALES**, en el título, punto 1) y punto 3) **DICE:**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE DOS TECNICOS EN SERVICIOS GENERALES

I.- GENERALIDADES:

1. **Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de dos (02) Técnicos en Servicios Generales para la Unidad Ejecutora N° 406 Red de Salud de Ica, provincia y departamento de Ica.

3. **Finalidad de Prestación del Servicio:**

Contratar los Servicios de dos (02) Técnicos en Servicios Generales, para la Administración de la Red de Salud Ica.

DEBE DECIR:

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE TRES (3) TECNICOS EN SERVICIOS GENERALES

I.- GENERALIDADES:

1. **Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de Tres (03) Técnicos en Servicios Generales para la Unidad Ejecutora N° 406 Red de Salud de Ica, provincia y departamento de Ica.

3. **Finalidad de Prestación del Servicio:**

Contratar los Servicios de Tres (03) Técnicos en Servicios Generales, para la Administración de la Red de Salud Ica.

ARTÍCULO SETIMO.- RECTIFICAR, la página 48 de las **BASES DEL CONCURSO CAS N° 002-2019-RSI**, aprobadas por Resolución N° 444-2019-GOB.REG.ICA/DRSA-RSI/D.E, de fecha 16 de setiembre del 2019, por error material de tipeo en el término de referencia para **TRABAJADOR DE SERVICIOS GENERALES**, en el título, punto 1) y punto 3) **DICE:**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE UN (1) TRABAJADOR DE SERVICIOS GENERALES

Unidad Ejecutora N° 406 - Red de Salud de Ica

I.- GENERALIDADES:

2) **Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de un (1) Trabajador de Servicios Generales para la Unidad Ejecutora N° 406 Red de Salud de Ica, provincia y departamento de Ica.

4) **Finalidad de Prestación del Servicio:**

Contratar los Servicios de un (1) Trabajador de Servicios Generales, para la Administración de la Red de Salud Ica.

DEBE DECIR:

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE DOS (02) TRABAJADOR DE SERVICIOS GENERALES

Unidad Ejecutora N° 406 - Red de Salud de Ica



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
UNIDAD EJECUTORA N° 406-RED DE SALUD ICA



Resolución Directoral N° 453 -2019-GOB.REG.ICA/DRSA-R.S.I./D.E.

Ica, 17 SET. 2019

I.- GENERALIDADES:

1.- Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (02) Trabajador de Servicios Generales para la Unidad Ejecutora N° 406 Red de Salud de Ica, provincia y departamento de Ica.

3.- Finalidad de Prestación del Servicio:

Contratar los Servicios de un (02) Trabajador de Servicios Generales, para la Administración de la Red de Salud Ica.

ARTÍCULO OCTAVO.- DEJAR SIN EFECTO, todo acto que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO NOVENO.- ENCARGAR a la Oficina de Informática la publicación de la presente Resolución en el portal electrónico de la Red de Salud de Ica.

ARTÍCULO DECIMO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias internas de la Red de Salud de Ica, para su conocimiento y fines de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

RED DE SALUD - ICA
U.E 406

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE ICA
RED DE SALUD ICA-PALPA NAZCA

RICHARD MARTIN FERNANDO SIFUENTES SARAHIA
DIRECTOR EJECUTIVO

DISTRIBUCIÓN:
OFICINA DE ASesoría LEGAL
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA DE INFORMÁTICA
COMISIÓN CAS
ARCHIVO
RM/SSO E-R S.I.
MMER/U RR-HH
JANDR S.S.